IFINORTE	MACROPROCESO: APOYO A LA GESTIÓN	MPAG-GA-CC-F1	
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 21/03/2023	VERSION 2
	CUENTA DE COBRO	Página 1 de 1	

DOCUMENTO EQUIVALENTE PAGO DE HONORARIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS - INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER (IFINORTE)

DEBE A:

Ciudad de diligenciamiento:	San Jose de Cúcuta	Fecha de Diligenciamiento:	Dia	29	Mes	7	Año	2024

DATOS PERSONALES

Pagar a:	CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA			
Cuenta de cobro No.	3 de 6	Declara Renta	SI	
Documento de Identidad:	Tipo:	CC	Numero	1.090.416.943
No. De Contrato	IFI-CPS-040-2024	Periodo a cobrar	12 DE MAYO AL 11 DE JUNIO 2024	
Dirección	Conjunto Cerrado Piemonte			
Teléfono / Celular:	3166953035	Correo Electrónico:	legalprocucuta@gmail.com	

Rad No. 2024-211-001832-2
2024-07-31 16:24 -RECEPCION
Destino: SUBGERENCIA GE
Rem/D: CARLOS HUMBERT
Asunto: CUENTA DE COBR
Folios: 18
Anexos:
By Ope Colombia

Forma de Pago:	x	Consignación:	Banco:	bancolombia	Número de Cuenta:	088 49254244
		Cheque			Tipo de Cuenta:	AHORRO

CONCEPTO

prestacion de servicios profesionales para realizar apoyo juridico a la subgerencia administrativa y juridica de IFINORTE, con relacion a los procesos ejecutivos que adelanta la entidad, tendientes a la recuperacion de cartera.

CANTIDAD

La suma de : TRES MILLONES DE PESOS M/C	$3.000.000
Suma en letras:	TRES MILLONES DE PESOS MCTE

ANEXOS

*Informe de actividades	X	Estampilla Pro-hospital		OTROS		CUAL

Dando cumplimiento a las normas de seguridad social certifico **bajo la gravedad de juramento** que he pagado los aportes correspondientes

		VALOR PAGADO	IBC	PERIODO DE COTIZACION	PLANILLA	FECHA DE PAGO
EPS:	12,50%	$ 162.500	$ 1.300.000	MAYO	4549205600	14/05/2024
PENSIÓN:	16,00%	$ 208.000	$ 1.300.000	MAYO	4549205600	14/05/2024
ARP:	0,522%	$ 6.800	$ 1.300.000	MAYO	4549205600	14/05/2024
TOTAL PAGADO		$ 377.300,000				

TOTAL PAGADO	#¡REF!	

USO EXCLUSIVO DEPARTAMENTO DE PROCESOS CONTABLES Y DEPARTAMENTO FINANCIERO

	CONCEPTO	LIQUIDACIÓN		CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
27	Est. Prodesarrollo (1%)	$ 3.000.000		LIBRANZA	$
28	Est. Pro. Fronterizo (1%)	$ "		Retención en la Fuente(%)	$
29	Est. Proancianatos (3%)	$ "	303	Retención de ICA (*1000)	$
30	Est. Procultura (0,8%)	$ "		Retención de Iva (%)	$
32	Est. Academico (1%),	$ "		TOTAL DESCUENTOS	$
31	Est. Prohospital (2%)	$ "		TOTAL A PAGAR	$
48	Est. Tasa Prodeporte (2,5%)	$			

FIRMAS

CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ DAZA
CONTRATISTA

KELLY SOFIA PABON PARRA
TESORERA

LEE JOHAN CACERES CACERES
SUPERVISOR

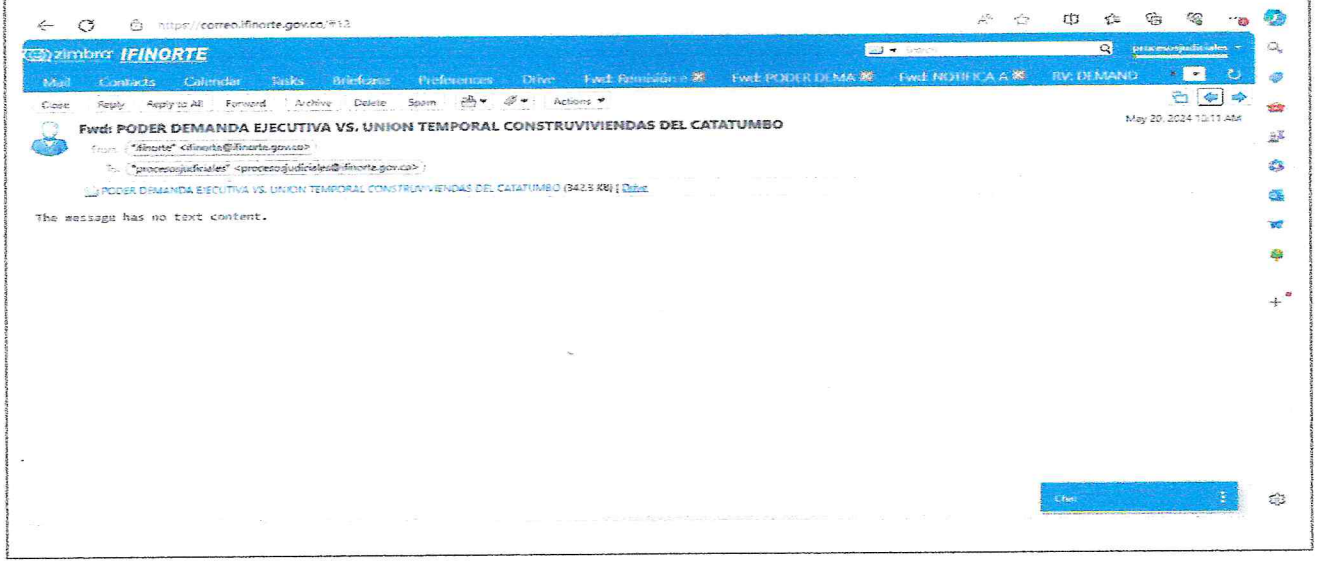
INFORMACION GENERAL	OBJETO DEL CONTRATO
DATOS BÁSICOS CONTRATO: 3 DE 6	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO JURÍDICO A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE IFINORTE, CON RELACIÓN A LOS PROCESOS EJECUTIVOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD, TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA.

No. Contrato	**IFI-CPS-040-2024**
Nombre de contratista	**CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA**
Tipo de contrato	**Prestación de servicios profesionales**
Dependencia	Subgerencia administrativa y jurídica de IFINORTE
Cédula	**No. 1.090.416943**
Municipio	San José de Cúcuta
Departamento	Norte de Santander
Periodo comprendido	12 de mayo al 11 de junio de 2024

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Representar jurídicamente al instituto ante los estrados judiciales, en las que haya lugar con ocasión a procesos ejecutivos y/o cobros coactivos.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	1	FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 12 de mayo al 11 de junio de 2024

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Envió poder de representación judicial para iniciar proceso ejecutivo singular contra la UNIÓN TEMPORAL CONSTRUVIVIENDAS DEL CATATUMBO.



IFINORTE | [illegible] | 29/04/2024 | 13
GESTIÓN DOCUMENTAL | Página 1 de 2

COMUNICACIÓN EXTERNA

San José de Cúcuta, mayo de 2024.

Señores
JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA -REPARTO-.
Palacio de Justicia Gral. Francisco de Paula Santander.

ASUNTO: PODER DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL.

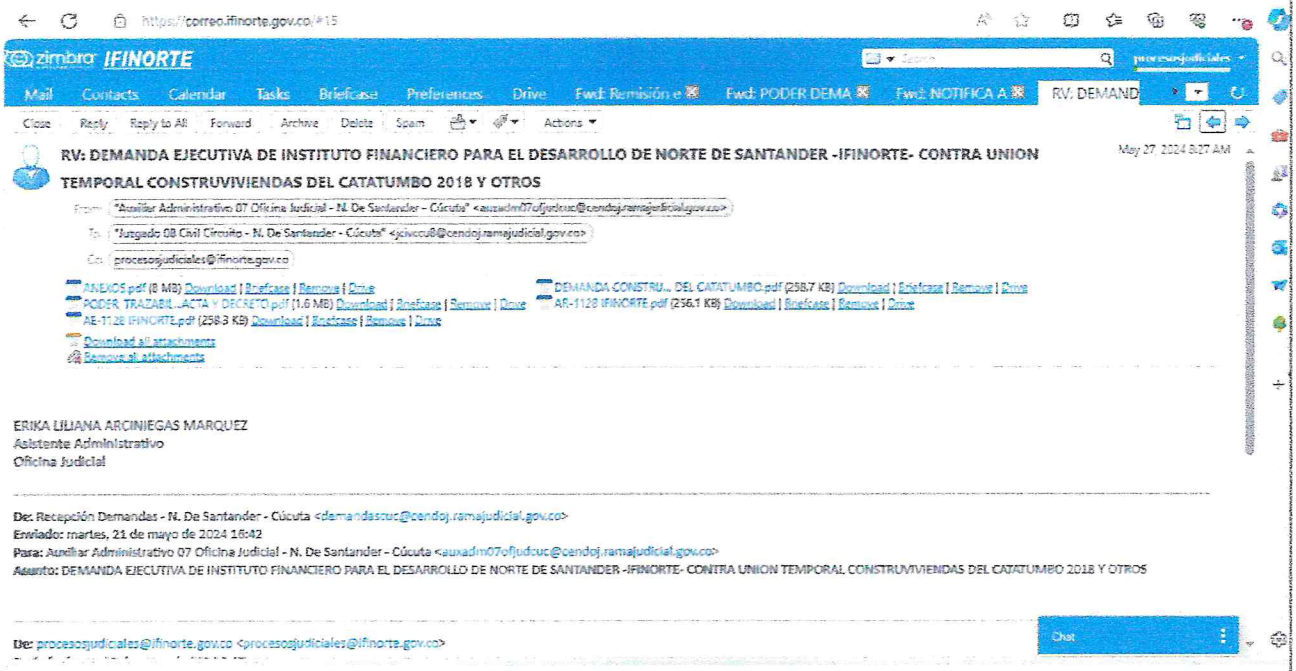
LUIS ARNULFO SÁNCHEZ DUEÑAS, mayor y vecino de esta ciudad, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 13.485.790 de Cúcuta, actuando en calidad de Gerente general, y representante legal del **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER,** identificado con NIT. 890.501.971-6, según Decreto de nombramiento No. 00023 del 2 de enero de 2024, y posesionado mediante acta de posesión No. 13313 del dos (2) de enero de 2024, por medio del presente memorial confiere poder especial, amplio y suficiente al abogado **CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.416.943 de Cúcuta y portador de la tarjeta profesional No. 222.483 del C.S.J., a fin de que inicie, tramite y lleve hasta su culminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA** en contra de **IMAR ORLANDO VACCA MACHADO**, identificado con cedula de ciudadanía **N°88.279.674** de Ocaña; **CARLOS ALBERTO DUEÑAS YARURO,** identificado con cedula de ciudadanía **N°80.093.391** de Ocaña, y **WILLIAM VERA ARIAS**, identificado con cedula de ciudadanía **N°88.158.521** de pamplona, personas naturales que de forma conjunta crearon la **UNION TEMPORAL CONSTRUVIVIENDAS DEL CATATUMBO 2018,** identificado con **NIT. 901.219.506-5**, con el fin de cobrar ejecutivamente la obligación contenida en el pagaré No., de fecha veinte (20) de noviembre de 2018.

Concentración

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	2	FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 12 de mayo al 11 de junio de 2024

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Radico demanda ejecutiva singular contra UNIÓN TEMPORAL CONSTRUVIVIENDAS DEL CATATUMBO.



https://correo.ifinorte.gov.co/#15

zimbra IFINORTE

Mail Contacts Calendar Tasks Briefcase Preferences Drive Fwd: Remisión e Fwd: PODER DEMA Fwd: NOTIFICA A RV: DEMAND

Close Reply Reply to All Forward Archive Delete Spam Actions

RV: DEMANDA EJECUTIVA DE INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER -IFINORTE- CONTRA UNION TEMPORAL CONSTRUVIVIENDAS DEL CATATUMBO 2018 Y OTROS

May 27 2024 8:27 AM

From: "Auxiliar Administrativo 07 Oficina Judicial - N. De Santander - Cúcuta" <auxadm07ofjudcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

To: "Juzgado 08 Civil Circuito - N. De Santander - Cúcuta" <civcu08@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: procesosjudiciales@ifinorte.gov.co

ANEXOS.pdf (8 MB) Download | Briefcase | Remove | Drive
PODER TRAZABIL...ACTA Y DECRETO.pdf (1.6 MB) Download | Briefcase | Remove | Drive
AE-1128 IFINORTE.pdf (258.3 KB) Download | Briefcase | Remove | Drive
DEMANDA CONSTRU... DEL CATATUMBO.pdf (258.7 KB) Download | Briefcase | Remove | Drive
AR-1128 IFINORTE.pdf (256.1 KB) Download | Briefcase | Remove | Drive

Download all attachments
Remove all attachments

ERIKA LILIANA ARCINIEGAS MARQUEZ
Asistente Administrativo
Oficina Judicial

De: Recepción Demandas - N. De Santander - Cúcuta <demandascuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 21 de mayo de 2024 16:42
Para: Auxiliar Administrativo 07 Oficina Judicial - N. De Santander - Cúcuta <auxadm07ofjudcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: DEMANDA EJECUTIVA DE INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER -IFINORTE- CONTRA UNION TEMPORAL CONSTRUVIVIENDAS DEL CATATUMBO 2018 Y OTROS

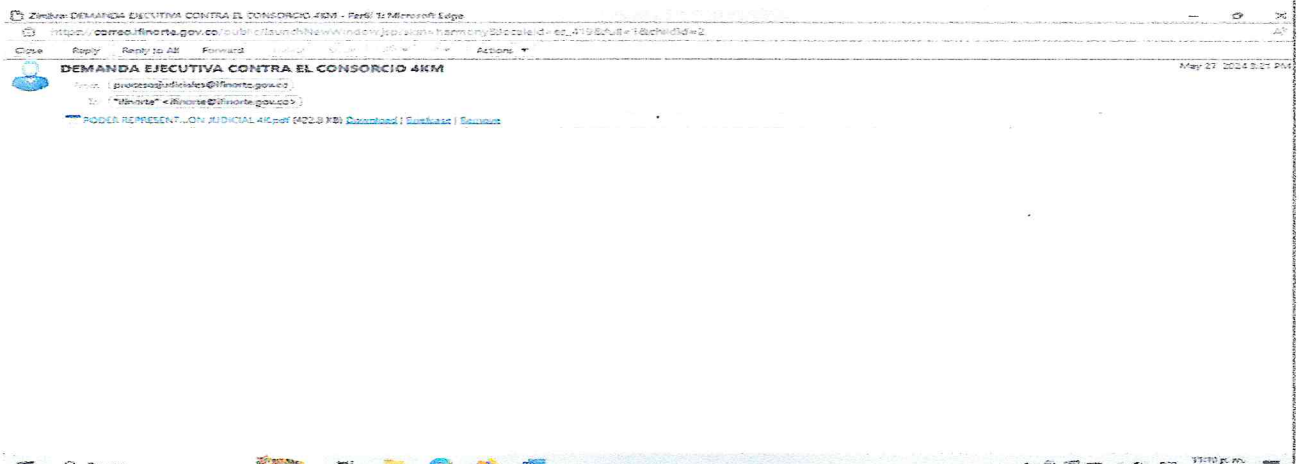
De: procesosjudiciales@ifinorte.gov.co <procesosjudiciales@ifinorte.gov.co>

Chat

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	3	FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 12 de mayo al 11 de junio de 2024

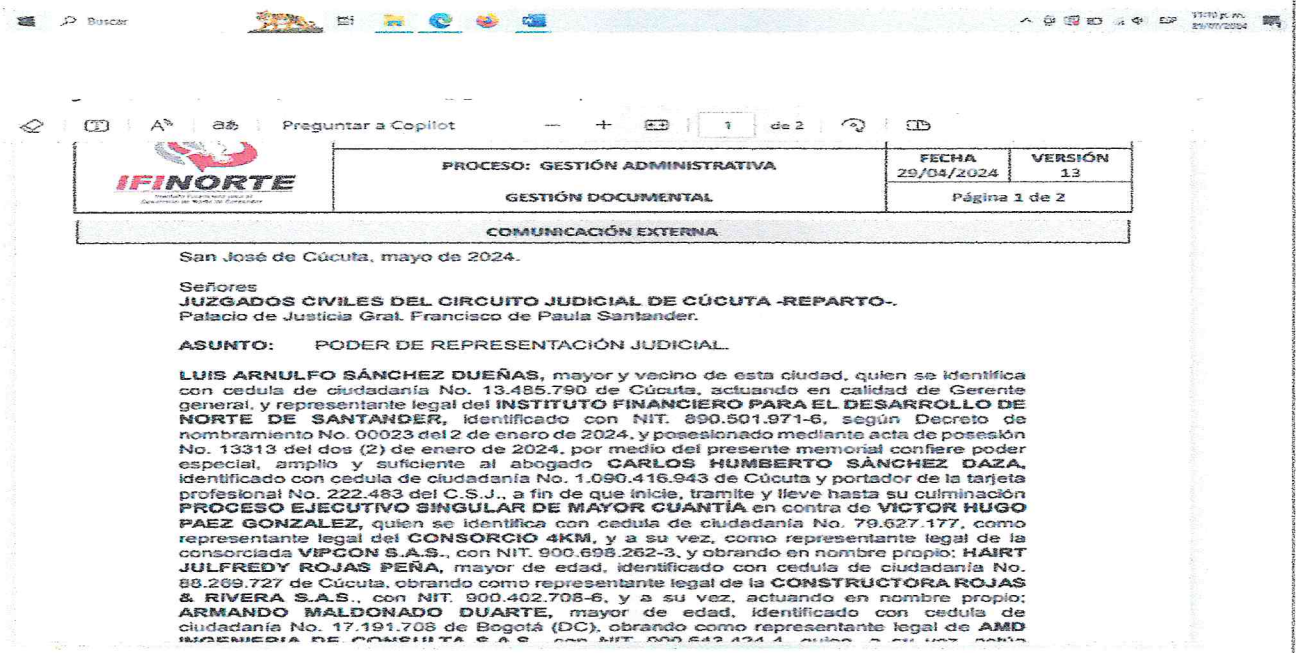
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Remito poder de representación judicial para evidenciar trazabilidad en contra de CONSORCIO 4KM.



DEMANDA EJECUTIVA CONTRA EL CONSORCIO 4KM

May 27 2024 9:27 PM

PODER REPRESENT...ON JUDICIAL 4K.pdf (402.8 KB) Download | Sunshare | Remove



Preguntar a Copilot — 1 de 2

IFINORTE	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 29/04/2024	VERSIÓN 13
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Página 1 de 2	

COMUNICACIÓN EXTERNA

San José de Cúcuta, mayo de 2024.

Señores
JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA -REPARTO-.
Palacio de Justicia Gral. Francisco de Paula Santander.

ASUNTO: PODER DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL.

LUIS ARNULFO SÁNCHEZ DUEÑAS, mayor y vecino de esta ciudad, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 13.485.790 de Cúcuta, actuando en calidad de Gerente general, y representante legal del **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER,** identificado con NIT. 890.501.971-6, según Decreto de nombramiento No. 00023 del 2 de enero de 2024, y posesionado mediante acta de posesión No. 13313 del dos (2) de enero de 2024, por medio del presente memorial confiere poder especial, amplio y suficiente al abogado **CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.416.943 de Cúcuta y portador de la tarjeta profesional No. 222.483 del C.S.J., a fin de que inicie, tramite y lleve hasta su culminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA** en contra de **VICTOR HUGO PAEZ GONZALEZ,** quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 79.627.177, como representante legal del **CONSORCIO 4KM,** y a su vez, como representante legal de la consorciada **VIPCON S.A.S.**, con NIT. 900.695.262-3, y obrando en nombre propio; **HAIRT JULFREDY ROJAS PEÑA,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.269.727 de Cúcuta, obrando como representante legal de la **CONSTRUCTORA ROJAS & RIVERA S.A.S.**, con NIT. 900.402.708-6, y a su vez, actuando en nombre propio; **ARMANDO MALDONADO DUARTE,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.191.708 de Bogotá (DC), obrando como representante legal de **AMD INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S.**, con NIT. 900.643.424-1, quien a su vez, actúa

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	4	FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 12 de mayo al 11 de junio de 2024

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Revisión de convenio suscrito entre IFINORTE y FOSFONORTE.

CONVENIO No. PD01-2024

Entre los suscritos a saber: **LEOPOLDO IBARRA GOMEZ**, mayor de edad y vecino de Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.450.454 expedida en Cúcuta, quien obra en su condición de Gerente y Representante legal de la sociedad **EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A -FOSFONORTE. S.A-** identificada con NIT. 890.501.854-2; y por la otra parte, **LUIS ARNULFO SANCHEZ DUEÑAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.485.790 de Cúcuta, en calidad de Gerente del Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander -**IFINORTE**-, hemos acordado celebrar el presente Convenio Interinstitucional, a fin de promover el uso y aplicación del producto Fosfoabono Órgano Mineral (P, Ca, Mg, Si) con registro ICA No. 7523, y con ello incentivar las compras entre los agricultores de los diferentes municipios del departamento. El presente convenio se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA. - Que la **EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A FOSFONORTE. S.A** suministrará a título gratuito dos (2) toneladas del producto Fosfoabono Órgano Mineral (P, Ca, Mg, Si) con Registro ICA No. 7523 (La presentación del producto es en bultos de 50 kg), para ser usado en la elaboración de parcelas demostrativas.

SEGUNDA. Que IFINORTE seleccionará los municipios beneficiarios e informará los municipios seleccionados a FOSFONORTE.

TERCERA. Los municipios seleccionados se encargarán de recoger el producto Fosfoabono Órgano Mineral (P, Ca, Mg, Si) Registro ICA 7523 en presentación por

Accesibilidad: todo correcto Concentración

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	5	FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 12 de mayo al 11 de junio de 2024

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Respuesta a derecho de petición presentado por Juliana Pacheco.

Señora
JULIANA PACHECO
Ciudad.

ASUNTO: RESPUESTA A MEMORIAL DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024.

Cordial saludo,

En mi condición de subgerente jurídico y administrativo del Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander -IFINORTE- le extiendo especial agradecimiento por querer formar parte del Instituto, y así mismo, resulta satisfactorio saber el reconocimiento, interés e impacto que la misma tiene frente a la comunidad nortesantandereana.

Respecto al objetivo de su solicitud, debo expresarle que por ahora no ha surgido necesidad de servicio adicional a las que ya cumple el personal vinculado con igual o similar perfil profesional al suyo; no obstante, ante el surgimiento de alguna eventualidad, analizaremos su currículo, de ser necesario.

Reciba un afectuoso saludo,

xico) Accesibilidad: todo correcto Concentración

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	6	FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 12 de mayo al 11 de junio de 2024

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Respuesta a derechos de petición presentados por CARMEN CECILIA QUERO y GERALDIN YISSET GUERRA.

San José de Cúcuta, 11 de junio de 2024.

Señora
CARMEN CECILIA QUERO DE GONZÁLEZ
Rectora FESC.

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN DE FECHA 20 DE MAYO 2024.

Cordial saludo,

En mi condición de subgerente financiera y de mercadeo del Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander -IFINORTE-, por medio del presente memorial me permito informarle que, si bien es cierto, el monto por usted señalado reposa en las cuentas del Instituto, no menos cierto es que, para realizar la devolución de dichos recursos, es necesario surtir tramite administrativo que implica la remisión de la petición a la Secretaria de Hacienda Departamental, a efectos de que se libre por parte de esta Secretaria la autorización correspondiente.

Por lo anterior, le informo que la petición fue remitida a secretaria de Hacienda Departamental para lo pertinente, y una vez hecho ello, se le notificara la realización del reembolso.

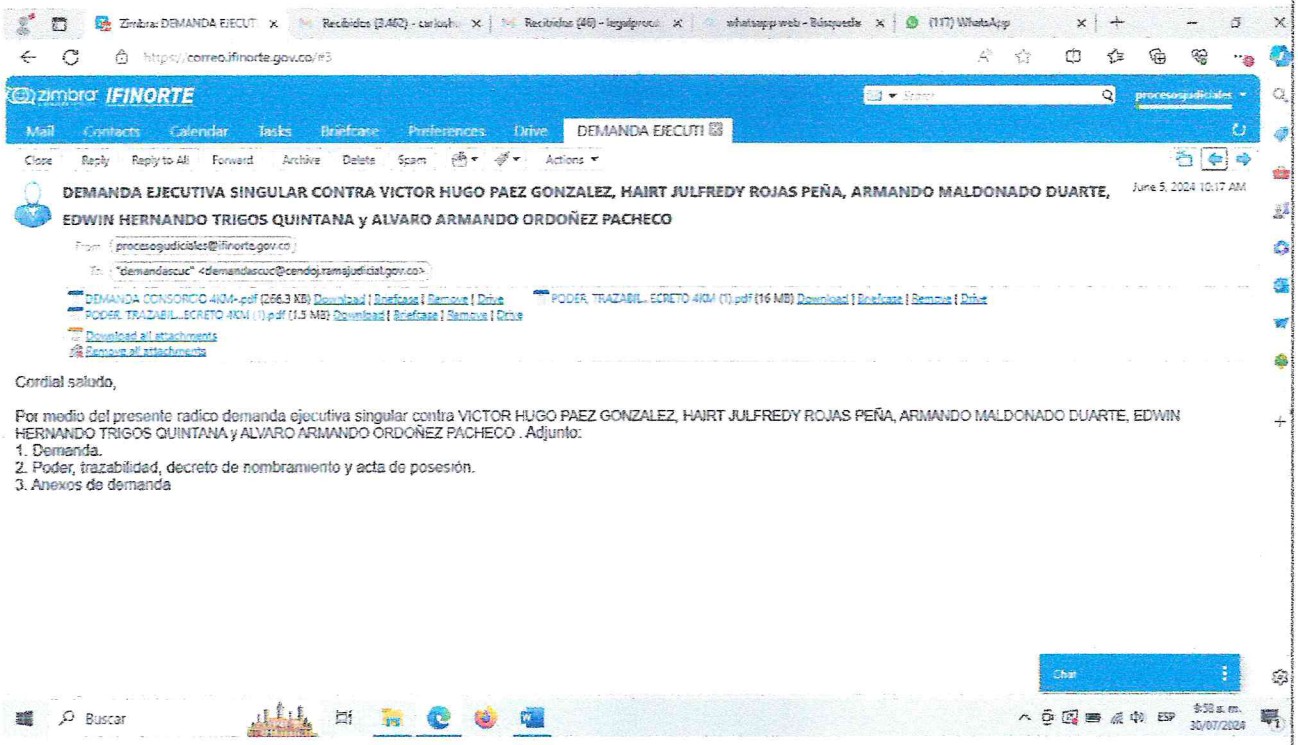
Accesibilidad: todo correcto

Concentración

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	7	FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 12 de mayo al 11 de junio de 2024

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Radico demanda ejecutivo singular contra CONSORCIO 4KM



LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	8	FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 12 de mayo al 11 de junio de 2024

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Radico demanda ejecutiva contra CONSTRUVIVIENDAS DEL CATATUMBO.

Señor
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO JUDÍCIAL DE CÚCUTA (REPARTO).

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA.

DEMANDANTE: INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER -IFINORTE-.

DEMANDADO: UNION TEMPORAL CONSTRUVIVIENDAS DEL CATATUMBO 2018, identificado con NIT. 901.219.506-5, conformado por: IMAR ORLANDO VACCA MACHADO, CARLOS ALBERTO DUEÑAS YARURO y WILLIAM VERA ARIAS

CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ DAZA, abogado en ejercicio, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.416.943 de Cúcuta y con tarjeta profesional No. 222.483 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en condición de apoderado del **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER -IFINORTE-**, identificada con NIT. 890.501.971-6, por medio del presente escrito me permito formular ante su Despacho **DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA** contra **UNION TEMPORAL CONSTRUVIVIENDAS DEL CATATUMBO 2018**, identificado con **Nit° 901.219.506-5**, conformado por el en ese entonces representante legal **IMAR ORLANDO VACCA MACHADO**, identificado con cedula de ciudadanía **N°88.279.674** de Ocaña, **CARLOS ALBERTO DUEÑAS YARURO**, identificado con cedula de ciudadanía **N°80.093.391** de Ocaña, y **WILLIAM VERA ARIAS**, identificado con cedula de ciudadanía **N°88.158.521** de pamplona, para que se libre

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	9	FECHA DE LA ACTIVIDAD	Del 12 de mayo al 11 de junio de 2024

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Revisión de convenio con FOSFONORTE.

Entre los suscritos a saber: **LEOPOLDO IBARRA GOMEZ**, mayor de edad y vecino de Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.450.454 expedida en Cúcuta, quien obra en su condición de Gerente y Representante legal de la sociedad **EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A -FOSFONORTE. S.A-** identificada con NIT. 890.501.854-2; y por la otra parte, **LUIS ARNULFO SANCHEZ DUEÑAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.485.790 de Cúcuta, en calidad de Gerente del Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander **-IFINORTE-**, hemos acordado celebrar el presente Convenio Interinstitucional, a fin de promover el uso y aplicación del producto Fosfoabono Órgano Mineral (P, Ca, Mg, Si) con registro ICA No. 7523, y con ello incentivar las compras entre los agricultores de los diferentes municipios del departamento. El presente convenio se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA. - Que la **EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A FOSFONORTE. S.A** suministrará a título gratuito dos (2) toneladas del producto Fosfoabono Órgano Mineral (P, Ca, Mg, Si) con Registro ICA No. 7523 (La presentación del producto es en bultos de 50 kg), para ser usado en la elaboración de parcelas demostrativas.

SEGUNDA. Que IFINORTE seleccionará los municipios beneficiarios e informará los municipios seleccionados a FOSFONORTE.

TERCERA. Los municipios seleccionados se encargarán de recoger el producto Fosfoabono Órgano Mineral (P, Ca, Mg, Si) Registro ICA 7523 en presentación por bultos de 50 kg, en las instalaciones de la **EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE**

paña) Accesibilidad: todo correcto Concentración

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

LEE JOHAN CACERES CACERES
Supervisor

CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ
Contratista

FECHA:	29 DE JULIO DE 2024	N.° CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	IFI-CPS-040-2024
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIO**
DEPENDENCIA CONTRATANTE	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER IFINORTE
CONTRATISTA	**CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA**
C.C.	**1.090.416.943** de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL	N. A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I.T.	N. A
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATO** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO JURÍDICO A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE IFINORTE, CON RELACIÓN A LOS PROCESOS EJECUTIVOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD, TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA.
RUBRO	2.1.2.02.02.009 Servicio para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Número 00000110 expedido el 08-03-2024**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**Número 00000122 expedido el 11-03-2024**
VALOR DEL CONTRATO	$ 18.000.000
PLAZO O DURACIÓN	6 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**11-marzo-2024**
FECHA ACTA DE INICIO	**12-marzo-2024**
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N. A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N: A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES	N. A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N. A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N. A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N. A

TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N. A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$ 18.000.000
FECHA DE TERMINACION	**11 / 09 / 2024**
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	**460-047994000072608**
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**LEE JOHAN CACERES CACERES, SUBGERENTE GENERAL ADMINISTRATIVA Y JURIDICA. Resolución No. G-262 del 11 de junio de 2024.**
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	02/05/2024 19/06/2024

2. VERIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL-OBLIGACIONES:

ITEM	OBLIGACION	EFICIENTE	DEFICIENTE	OBSERVACIONES
1	Representar jurídicamente al instituto ante los estrados judiciales, en las que haya lugar con ocasión a procesos ejecutivos y/o cobros coactivos.	/		
2	Proyectar las decisiones administrativas en todas las etapas procesales, derivadas de las funciones de la subgerencia administrativa y jurídica y demás decisiones que se requieran para dar impulso procesal a las mismas, adoptando medidas encaminadas a evitar la paralización del proceso.			
3	Efectuar labores persuasivas tendientes a la recuperación de cartera ya sea prejudicial o judicialmente.			
4	Realizar acompañamiento jurídico en los comités de conciliación adelantados por el instituto Financiero para el Desarrollo			

	de Norte de Santander y proyectar las actas correspondientes a dichos comités			
5	Apoyar jurídicamente a la subgerencia administrativa y jurídica en la proyección de peticiones y/o respuestas a solicitudes en materia jurídica.			
6	Realizar y proyectar informe detallado sobre las actuaciones relacionadas dentro de los procesos tendientes a recuperar la cartera en mora.			
7	Realizar la proyección, seguimiento y cobro de los contratos de arrendamiento del Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander.			
8				
CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES				

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	**$** 18.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN	$0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$** 18.000.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA CUENTA	$ 6.000.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$3.000.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	$ 0
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$9.000.000**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **LEE JOHAN CACERES CACERES,** con cedula de ciudadanía número 88.264.329 expedida en Cúcuta, en mi condición de supervisor del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No IFI-CPS-040-2024 del 12-mar-2024, **CERTIFICO** que: **CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA**, hizo

entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del 12 de mayo al 11 de junio de 2024.

El valor a reconocer y pagar es la suma de ($3.000.0000) (TRES MILLONES DE PESOS) correspondiente al pago **Nº 3** de **6** estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	SOI	SOI
Fondo de pensiones	Colpensiones	Colpensiones
Valor	$208.000	$208.000
Empresa administradora de salud (EPS)	NUEVA EPS	NUEVA EPS
Valor $	$162.500	$162.500
Administradora de riesgos Laborales - ARL	POSITIVA	POSITIVA
Valor	$6.800	$6.800
Valor total de cotización	$377.300	$377.300
N° de Planilla	4549205600	4549204825
Operador de Pago	SOI	SOI
Periodo Cotización	Mayo	Abril
Fecha de pago	14/05/2024	25/04/2024
Usuario y Contraseña (del operador de pago para verificación de los aportes)	Usuario: 1090416943 Clave: Jacobo20220820$	Usuario:1090416943 Clave:Jacobo20220820$

Observaciones (Si hay lugar a ello):

LEE JOHAN CACERES CACERES
Supervisor del contrato

CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA
Contratista

LUIS ARNULFO SANCHEZ DUEÑAS
Ordenador del Gasto

IFINORTE Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander	MACROPROCESO: APOYO A LA GESTIÓN	MPAG-GA-CC-F4	
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 21/03/2023	VERSIÓN 2
	CUENTA DE COBRO – CERTIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	Página 1 de 1	

EL SUSCRITO SUBGERENTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

CERTIFICA

Que una vez verificado la información correspondiente del pago de la Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de **CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA,** identificado con la C.C. 1.090.416.943 expedida en Cúcuta, correspondiente al periodo de mayo, se logró constatar que el referido canceló los siguientes valores:

PLANILLA	SALUD	PENSION	A.R.L.	PERIODO	FECHA DE PAGO	VALOR TOTAL
4549205600	$ 162.500	$208.000	$ 6.800	Mayo	14/05/2024	$377.300

Que, los aportes realizados por el contratista y enunciados anteriormente fueron cancelados por SOI.

Dada en San José de Cúcuta a los veintinueve días (29) de julio de 2024, con destino a la cuenta de cobro número 03 de 06, en virtud del contrato N° IFI-CPS-040-2024 del 11 de marzo del 2024.

LEE JOHAN CACERES CACERES
SUBGERENTE AREA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

Proyecto: Sandra Patricia Fornes Rivera -Técnico Operativo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090416943
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	PIE MONTE CONJUNTO	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4549205600**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/05/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998661999

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 377.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 377.300**

San José de Cúcuta, 29 de julio de 2024

Doctor
KELLY SOFIA PABON PARRA
Tesorero
IFINORTE
Ciudad

REFERENCIA: Certificación para efectos de Retención en la Fuente Ley 1819 de 2016- Rentas de Trabajo.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.416.943 expedida en Cúcuta, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tarifa de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, NO he contratado o vinculado más de dos (2) trabajadores asociados a mi actividad económica.

De la misma manera en el momento en que contrate o vincule más de dos trabajadores asociados a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA
C.C. No. 1.090.416.943Cúcuta.

Certificado
Bancario

Lunes, 19 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA identificado(a) con CC 1090416943, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08849254244	2015/10/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.